



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 61

FECHA DEL ESTADO:

12/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2020-00084-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NICOLAS MAURICIO VELASQUEZ	12/09/2022	VERIFICACION DE LIQUIDACIÓN
171744089001-2020-00115-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHULIANA ARIAS OSORIO	12/09/2022	VERIFICACION DE LIQUIDACIÓN
171744089001-2020-00115-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHULIANA ARIAS OSORIO	12/09/2022	LIQUIDACION DE COSTAS
17001310300-2021-00051-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	JULIANA MARCELA BOTERO	12/09/2022	VERIFICACION DE LIQUIDACIÓN
17001310300-2021-00051-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	JULIANA MARCELA BOTERO	12/09/2022	LIQUIDACION DE COSTAS
171744089001-2021-00073-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO CAJA SOCIAL	MARÍA LORENA PARRA Y OTRA	12/09/2022	VERIFICACION DE LIQUIDACIÓN

171744089001-2021-00073-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO CAJA SOCIAL	MARÍA LORENA PARRA Y OTRA	12/09/2022	LIQUIDACION DE COSTAS
----------------------------	---	-------------------	---------------------------	------------	---------------------------------------

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN. ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO